



# **La formación Profesional del Centro de Maestros Ecatepec 4 en 2015 \***

**Ecatepec, Febrero de 2016**

\* Documento realizado para elaborar el diagnóstico del Centro de maestros Ecatepec 4.

2015

La oferta formativa durante 2015 fue principalmente para atender la demanda de los maestros ante la Evaluación del Desempeño para la permanencia.

Durante el año se realizaron 5 periodos de Formación Profesional con talleres y cursos, así como conferencias y asesorías individuales.

A partir de junio se incrementó la asistencia de los docentes cuando se les notificó que serían evaluados

Se trabajó en tres líneas para atender las necesidades formativas.

**Atención a docentes**

# Las opciones formativas se trabajaron en tres niveles

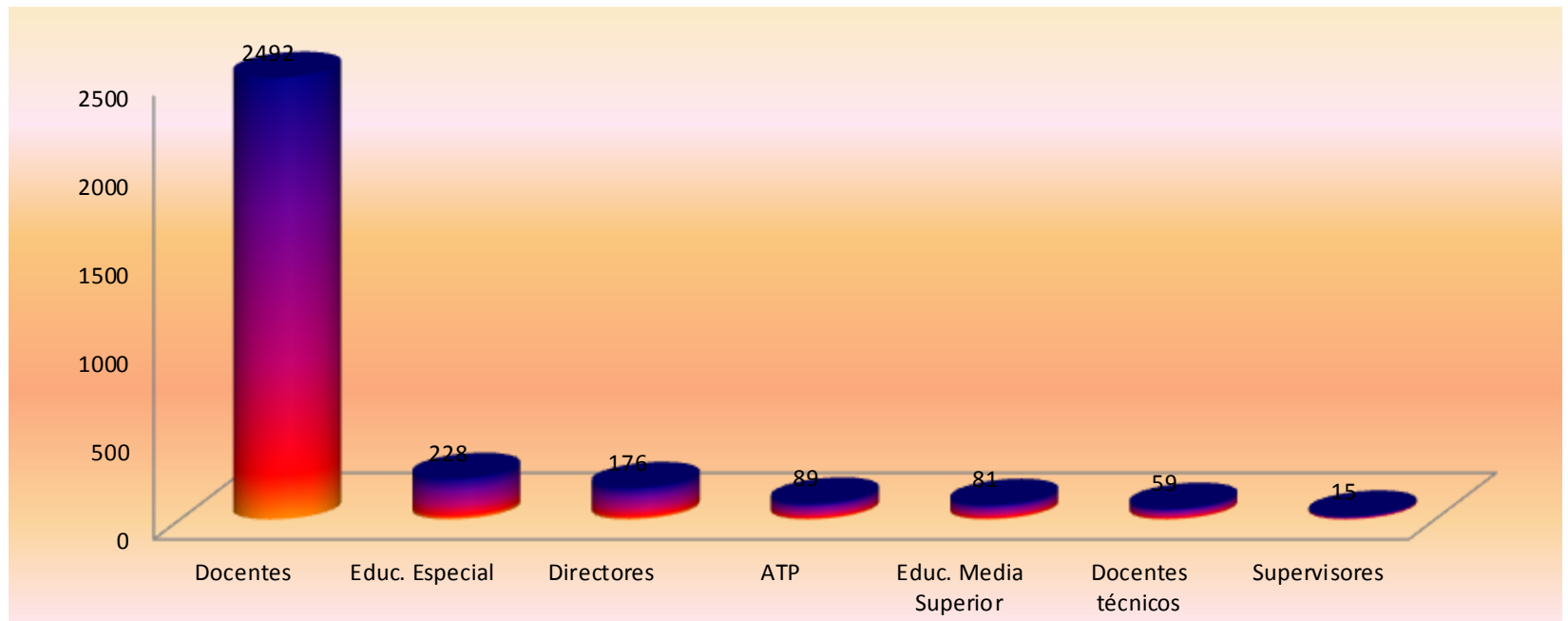


# PERIODOS



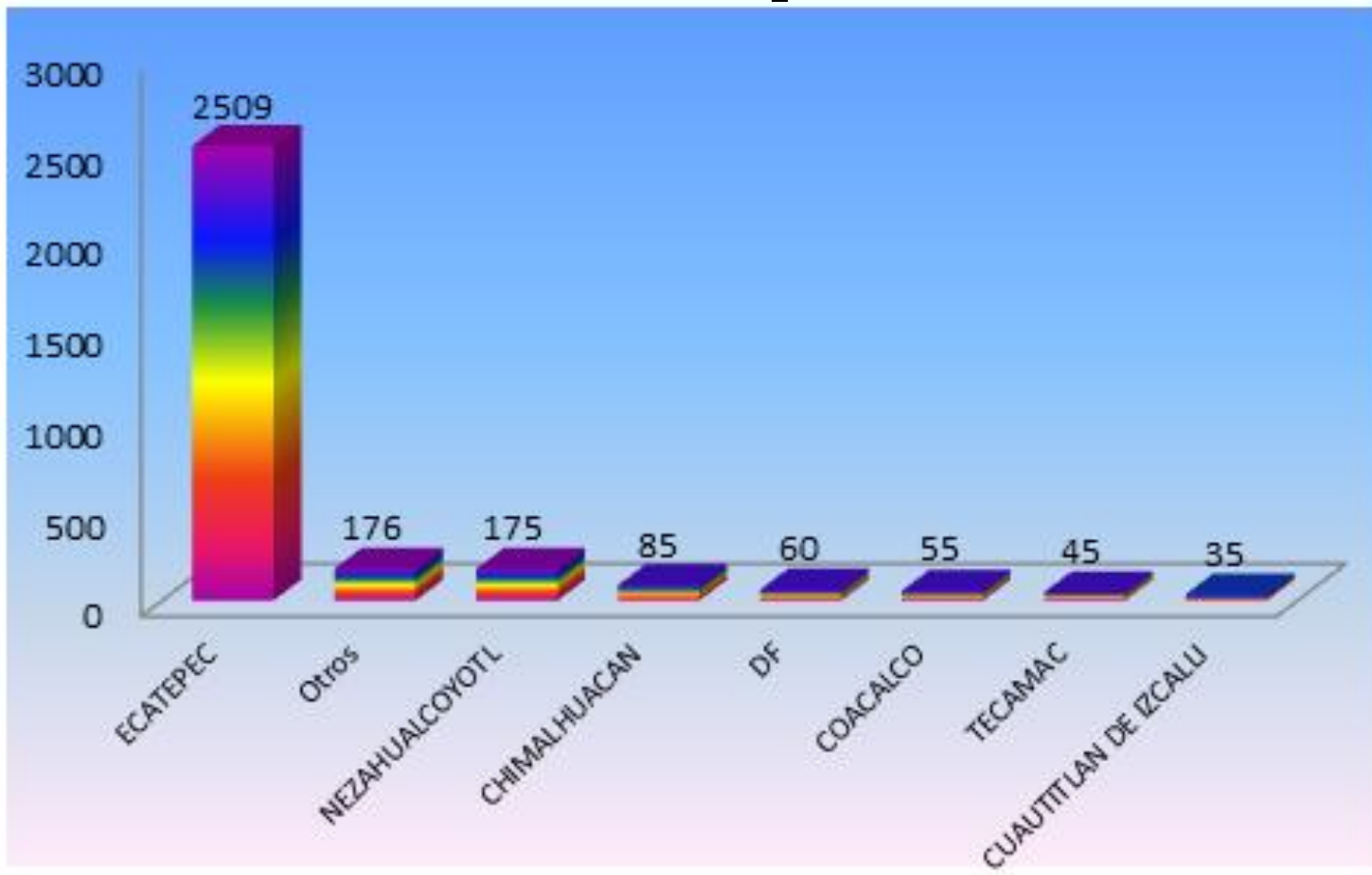
# Opciones Formativas

# Docentes inscritos por Función\*



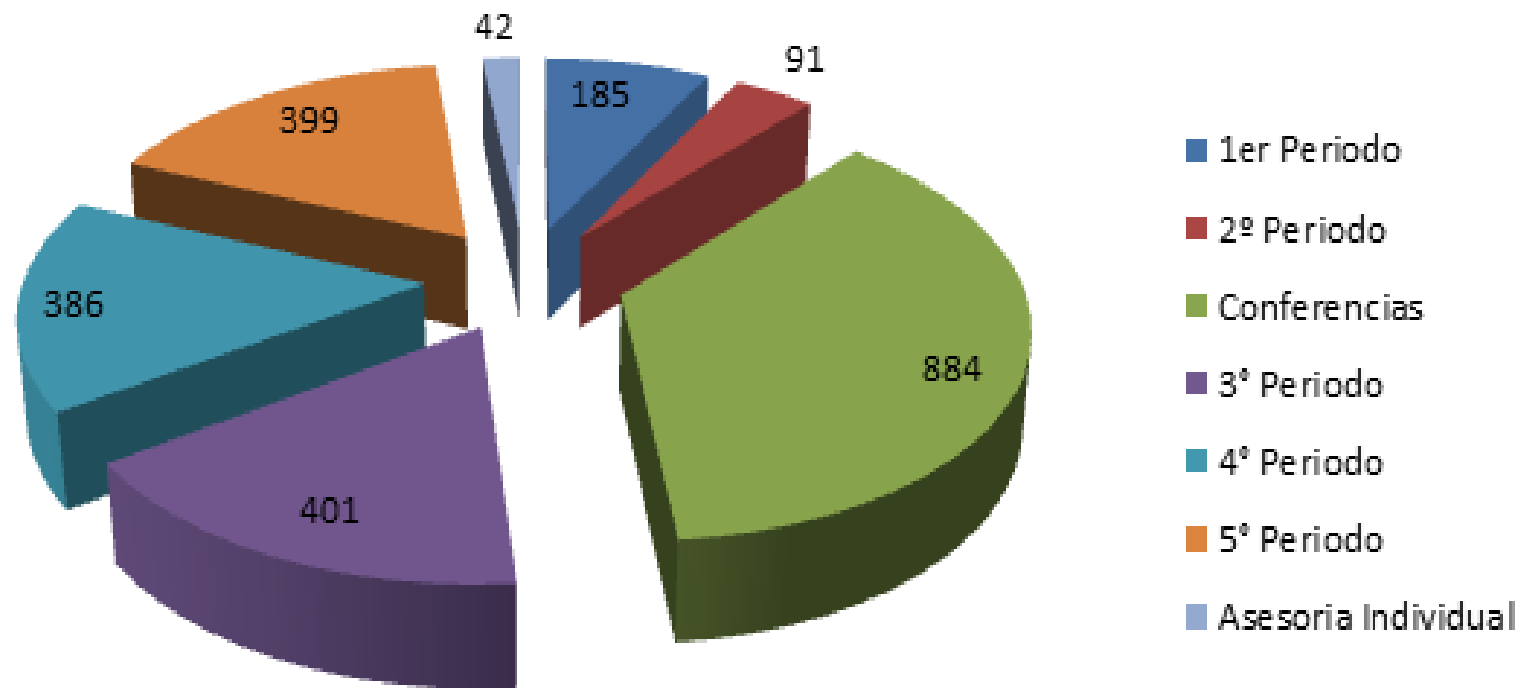
\* Datos del archivo del Centro de Maestros

# Profesores atendidos por Municipio\*



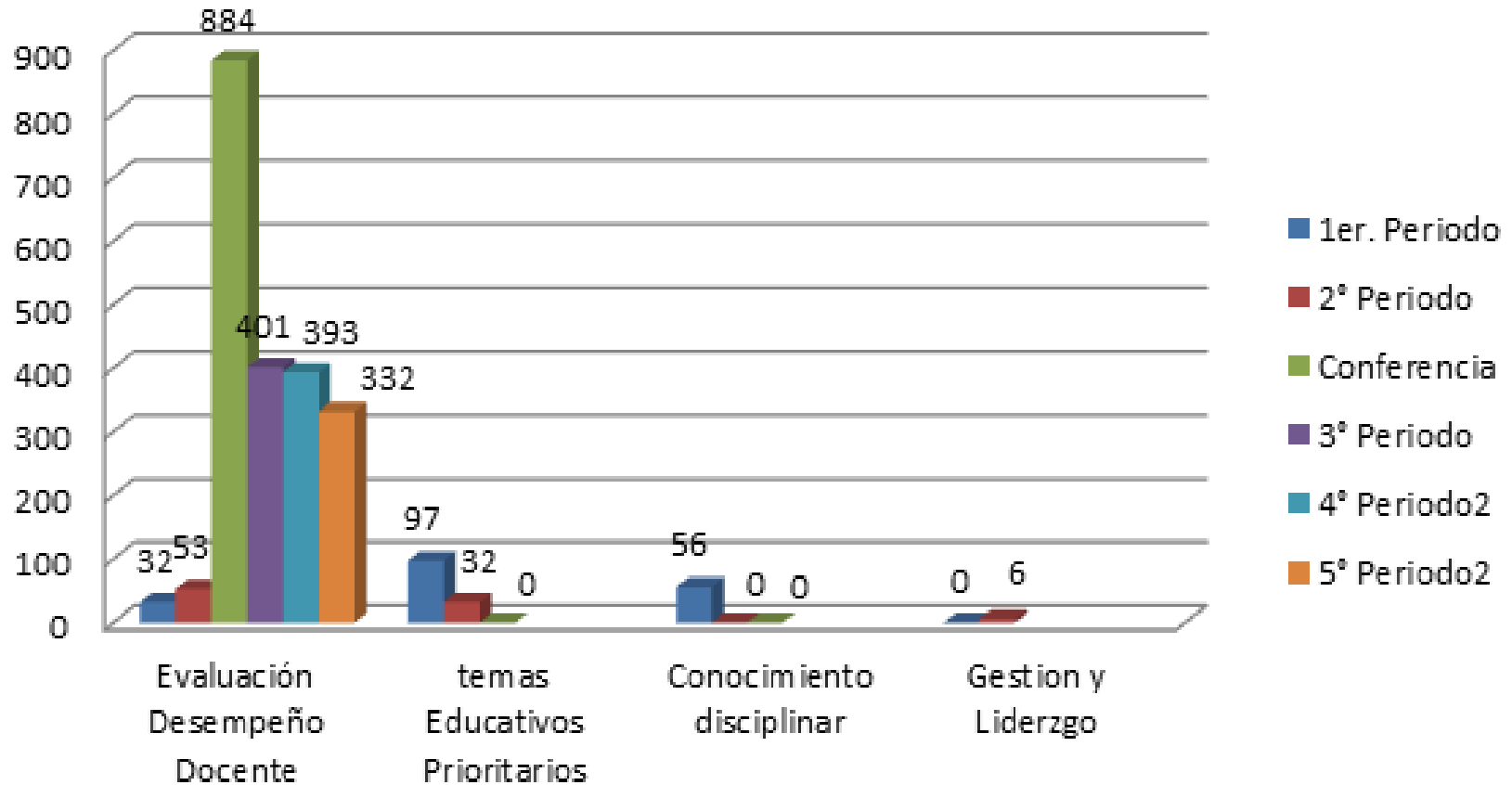
\* Datos del archivo del Centro de Maestros Ecatepec 4

# Docentes atendidos por periodo\*



\* Datos del archivo del Centro de Maestros Ecatepec 4

# Oferta Formativa por Temas y Periodos\*



\* Datos del archivo del Centro de Maestros Ecatepec 4



Uno de los pilares para el trabajo fue informar sobre los cambios en las leyes.

## Reforma al Artículo 3° (2013)

Derecho y obligatoriedad a EB y MS. Fin y fomento educativo. Garantizar la calidad en EB, por el Estado.

I. Laicidad de la educación

II. Orientaciones y criterios de la educación (**Será de calidad**)

III. Disposiciones y condiciones para el cumplimiento de la fracción II

IV. Gratuidad de la educación

V. Atención a todas las modalidades educativas (Inicial e universitaria)

VI. Condiciones a la educación por particulares

VII. Autonomía a la educación superior

VIII. Atribución del congreso para la rectoría de la educación nacional

IX. Creación, autonomía, gobierno y atribuciones generales del INEE

# Se brindó información sobre la Normatividad y los documentos rectores.

(Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Miércoles 18 de junio de 2014

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**ACUERDO número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I, inciso a) y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 8, 10, 32, 33, fracción IV y 34 de la Ley General de Educación; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en su Meta Nacional III "México con Educación de Calidad", Objetivos 3.1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", y 3.2 "Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo", Estrategias 3.1.2 "Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos", 3.1.5 "Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativos y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro", y 3.2.1 "Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población", entre sus líneas de acción las relativas a: promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados;

identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar a la población en riesgo de exclusión;

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala en su Objetivo 1. "Asegurar la formación integral de todos los grupos de población que ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo con sus fines"; 1.2. "Fortalecer las capacidades de los docentes para el logro de los aprendizajes"; 1.5 "Dignificar



## PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

2015-2020

MÉXICO, D.F., 17 DE DICIEMBRE DE 2014

1 DE 181

SEP  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LAS PROMOCIONES A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y A LAS FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN BÁSICA  
CICLO ESCOLAR 2015-2016

### PERFILES, PARÁMETROS E INDICADORES PARA PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN Y DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA

23 de febrero de 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

## Posibles tareas e instrumentos para la evaluación del desempeño docente



## LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL

**Artículo 4.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:  
**IX. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

A la acción realizada para medir la calidad y los resultados de la función docente, directiva de supervisión, de asesoría técnico pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica

### **CAPÍTULO VIII**

#### **De la Permanencia en el Servicio**

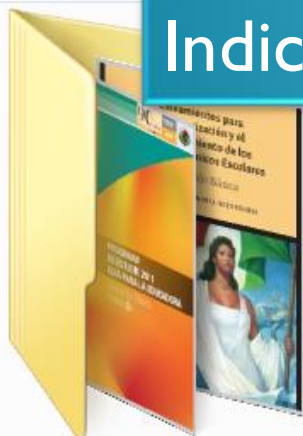
**Artículo 52.** Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán evaluar el desempeño docente y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado.

La evaluación a que se refiere el párrafo anterior será obligatoria. El Instituto determinará su periodicidad, considerando por lo menos una evaluación cada cuatro años y vigilará su cumplimiento.

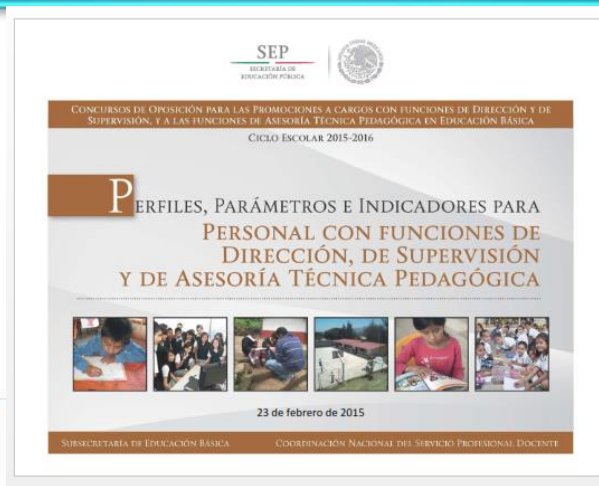
En la evaluación del desempeño se utilizarán los perfiles, parámetros e indicadores y los instrumentos de evaluación que para fines de Permanencia sean definidos y autorizados conforme a esta Ley.

Los Evaluadores que participen en la evaluación del desempeño deberán estar evaluados y certificados por el Instituto.

Los cursos a partir de Junio se enfocaron a revisar la bibliografía derivada de cada una de las Dimensiones del Perfil, Parámetros e Indicadores para los docentes.



DIMENSION 1



DIMENSION\_2



DIMENSIÓN\_5



DIMENSION\_3



DIMENSION\_4

Las asesorías se realizaron de manera individual y en pequeño grupo. Se enfocaron a la revisión y reflexión de los aspectos a evaluar determinados en el documento: “Etapas, aspectos, métodos e instrumentos de Evaluación” indicadores”

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CICLO ESCOLAR 2014-2015

**E** TAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS.  
PROCESO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL PERSONAL  
DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE NUEVO INGRESO AL  
TÉRMINO DE SU PRIMER AÑO ESCOLAR  
**EDUCACIÓN BÁSICA**

15 de mayo de 2015

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

DIAGNÓSTICO GRUPAL  
Grado: 2° preescolar Edad: 4-5 años

Aspectos del Desarrollo del Niño

EMPIRIA DEL DOCENTE EN EL PROCESO EVOLUTIVO DEL ALUMNO

Físicas	Cognitivas	Sociales	Físicas	Cognitivas	Sociales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesan 14-17kg</li> <li>• Miden 90cm-115cm</li> <li>• Tienen buena complejión</li> <li>• Muestran buena alimentación</li> <li>• Tienen higiene personal</li> <li>• Muestran una elevada motricidad fina y gruesa</li> <li>• Sus esquemas corporales son completos</li> <li>• Ejecutan bien ejercicios físicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su lenguaje fluido y amplio</li> <li>• Su escritura esta en el nivel presilábico al 10, usan y conocen el numero</li> <li>• Saben realizar seraciones, patrones, laberintos, agrupaciones, etc.</li> <li>• Resuelven problemas sencillos</li> <li>• Su memoria es a mediano plazo</li> <li>• Se ubican espacialmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestran independencia al actuar</li> <li>• Interactúan con facilidad con sus compañeros</li> <li>• Respetan y siguen reglas de conducta</li> <li>• La mayoría vive en su familia nuclear</li> <li>• Reciben apoyo de los padres de familia</li> <li>• pocos asisten a actividades extra escolares</li> <li>• Su contexto es urbano</li> <li>• Su nivel socioeconómico es medio-bajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corren, trepan, llevan ritmo, cantan</li> <li>• Tienen coordinación</li> <li>• Juegan libremente</li> <li>• Realizan actividades propias de aseo personal</li> <li>• Sus cuerpos obedecen a sus deseos</li> <li>• Tienen sensaciones de eficacia</li> <li>• Son vulnerables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulan frases largas</li> <li>• Son activos</li> <li>• Tienen buen vocabulario</li> <li>• Muestran conductas agresivas por el sentimiento de rechazo</li> <li>• Saben hablar</li> <li>• Muestran curiosidad</li> <li>• Piensan y aprenden</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Independiente y autónomas</li> <li>• Capacidad de respuesta</li> <li>• Resuelven problemas diariamente sin pensar en su complejidad</li> <li>• Están influenciados por la cultura</li> <li>• Son restringen por la vida social</li> </ul>

TEORIA QUE SUSTENTA EL PROCESO EVOLUTIVO DEL ALUMNO

Profra. Carmen Sphóé Avendaño Avila



**PRESENTAN:**

**Hilda Susana Chávez Zagal**  
**Asesora Académica**

**Ernesto Fernández Cázares**  
**Coordinador General**